

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 40,576 CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS, PARA CASA PERTENECIENTE A FUNCIONARIA DEL JARDIN
 INFANTIL 'PASTORCITOS' DOÑA LORETO LARA IMARAY, UBICADA EN MANANTIALES
 371-B, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO POR \$ 16.756. Y AGOSTO POR \$ 23.820.-
 Fecha de Pago 04/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18509	03/10/2012	40,576

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :362

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		40,576
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40,576	
Totales		40,576	40,576

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	40,576	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		40,576
Totales		40,576	40,576



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero